



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-284-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 1 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINSTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-284-2023 PARA LA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA MARCA HERAUS, SERIE 9704024 MESA QUIRURGICA MARCA SAVION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 01, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINSTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO:

SE DA LECTURA A LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES EL ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ Y EL JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN EL ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 (UNO) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA. Row 1: 1, GRUPO HOSPITALARIO OMED S.A. DE C.V., ES SOLVENTE TECNICAMENTE

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. Row 1: 1, GRUPO HOSPITALARIO OMED S.A. DE C.V., EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-284-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 1 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINSTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ

EVALUACIÓN BINARIA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 10 DEL CUERPO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-284-2023, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MECANISMO BINARIO.

LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LA PROPOSICION ECONOMICA:

Table with 4 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA, EVALUACIÓN ECONOMICA. Row 1: 1, GRUPO HOSPITALARIO OMED S.A. DE C.V., \$120,900.00, ACEPTABLE

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN DE MODO BINARIO, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARÁ COMO SOLVENTE.

LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LA PROPOSICION ECONOMICA COMO PRECIO ACEPTABLE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA MARCA HERAUS, SERIE 9704024 MESA QUIRURGICA MARCA SAVION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 01, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINSTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ.

Table with 5 columns: No., LICITANTE PARTICIPANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN ECONOMICA. Row 1: 1, GRUPO HOSPITALARIO OMED S.A. DE C.V., SOLVENTE, CUMPLE, ASIGNADO

LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA MARCA HERAUS, SERIE 9704024 MESA QUIRURGICA MARCA SAVION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 01, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINSTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ CONFORME A LO SIGUIENTE:

Table with 5 columns: LICITANTE, ESTATUS, NUMERO DE CONTRATO, MONTO MINIMO ASIGNADO CON IVA, MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA. Row 1: GRUPO HOSPITALARIO OMED S.A. DE C.V., ASIGNADO, 050GYR023N28423-001-00, \$56,097.60, \$140,244.00





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-284-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 1 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINSTRITATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A PARTIR DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2023 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

CIERRE DEL ACTA.

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-284-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 1 DEL ORGANO DE OPERACION ADMINSTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSI

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 04 (CUATRO) PÁGINAS MÁS 12 (DOCE) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: NOMBRE/CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO and FIRMA. Row 1: MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, with handwritten signature. Row 2: LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ, SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, with handwritten signature.



ANEXO

Handwritten signature

1

Handwritten signature



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en San Luis Potosí
Jefatura de Servicios Administrativos
Depto. Conservación y Servicios Generales

San Luis Potosí, S.L.P. a 04 de diciembre del 2023

Oficio No. 259001140100/3580.01/2023

Mtra. Marisol. Mier Castillo

Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Asunto.- Evaluación Técnica de la ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR023-N-284-2023

En respuesta al Oficio 259001150100/ADQ/1968/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, anexo al presente envío Evaluación Técnica correspondiente a las propuestas técnicas de los licitantes que participaron en el proceso de la **ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR023-N-284-2023, PARA "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA MARCA HERAUS, SERIE 9704024 MESA QUIRURGICA MARCA SAVION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 01, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINSTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ" del Periodo de contratación del fallo al 31 de diciembre de 2023, como a continuación se detalla:**

RESUMEN				
Nº	DESCRIPCION DE SERVICIO		LICITANTE PARTICIPANTE	RESULTADO
1	PARA EL SERVICIO DE: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA MARCA HERAUS, SERIE 9704024 MESA QUIRURGICA MARCA SAVION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 01, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINSTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ"		GRUPO HOSPITALARIO OMED, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Edson Daniel Román Hernández
Jefe del Departamento de Conservación
y Servicios Generales

JL.D.L.C/mjgd*



Gobierno de México



Handwritten signature



Publicación del... 2023

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSTA TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO

REQUISITOS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

Table with 5 columns: Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA, GRUPO HOSPITALARIO QUE SE OFERTA, OBSERVACIONES, and other details.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ADJUDICACIÓN DIRECTA MUNICIPAL EL SECTOR PÚBLICO MUNICIPIO MARIQUICÁN GUERRERO N. 294-2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAMPARAS DOBLE QUIRURGICA MARCA HERAUS, SERIE 9704024 MESA QUIRURGICA MARCA SAVION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/IMP No. 01 DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ

EVALUACION TECNICA ENERGA

DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL GRUPO HOSPITALARIO QUE SE SOLICITA	GRUPO HOSPITALARIO O MED, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
REQUISITOS DOCUMENTALES A PRESENTAR		SOLVENTE	

DICTAMEN DE LA PROPUESTA TECNICA

LICITANTES SOLVENTE

1.- EL LICITANTE COMERCIALIZADORA GRUPO HOSPITALARIO OMED, S.A. DE C.V., EN SU PROPUESTA TECNICA ES SOLVENTE POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SIGUIENTES DE LA CONVOCATORIA POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA MARCA HERAUS, SERIE 9704024 MESA QUIRURGICA MARCA SAVION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/IMP No. 01, DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ

ELABORO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEÓN CORONADO
JEFE DE OFICINA DE CONSERVACION
AREA TÉCNICA

AUTORIZO

ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA REQUERIENTE/ADMINISTRADOR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

FECHA 04/12/2023

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO AA-050-GYR-050GRY023-N-284-2023

EVALUACIÓN TÉCNICA BINARIA

PARA EL SERVICIO DE:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA MARCA HERAUS,
SERIE 9704024 MESA QUIRURGICA MARCA SAVION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 01, DEL ORGANO
DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ"

RESUMEN			
Nº	DESCRIPCION DE SERVICIO	LICTANTE PARTICIPANTE	RESULTADO
1	PARA EL SERVICIO DE: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA MARCA HERAUS, SERIE 9704024 MESA QUIRURGICA MARCA SAVION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 01, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ"	GRUPO HOSPITALARIO OMEDE, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

ELABORO

AUTORIZO

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEÓN-CORONADO
JEFE DE OFICINA DE CONSERVACION
AREA TECNICA

ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA REQUIRIENTE ADMINISTRADOR

ANEXO

Handwritten signature

2

Handwritten signature



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-284-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA
C/ME No. 1 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)
FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS

FECHA: _____
Nº DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: _____
LA EMPRESA: GRUPO HOSPITALARIO OMEID
POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL: _____
PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN Y PODERES QUE ACREDITAN SU ASISTENCIA A ESTE ACTO.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su Personalidad Jurídica, (Aplicara solo para convocatorias de carácter presencial o mixta).	7.1	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones, conforme al Anexo 6 (Seis). Acreditación Del Licitante Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones. Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva, Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones	7.2	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso A)	✓	
Escrito de Declaración de Integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso B)	✓	
Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud y/o Función Pública, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso C)	✓	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el participante manifieste que es de Nacionalidad Mexicana	6 inciso D)	✓	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES, conforme al Anexo Número 5 (Cinco)	6 inciso E)	✓	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 3 (Tres)	6 inciso F)	N/A	



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-284-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA
C/MF No. 1 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Tratándose de personas físicas copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Cédula Profesional).</p> <p>Tratándose de personas morales copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la propuesta.</p>	6.1 inciso I)	✓	
<p>Anexo Número 7 (Siete), el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.</p>	6.1 inciso II)	✓	
<p>Carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones mediante escrito libre, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones, en caso de que se nombre a un representante para presentar las proposiciones respectivas. La no presentación de esta documentación no será motivo de descalificación, sin embargo, la persona que omita este requisito, solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. (Aplicara solo para convocatorias de carácter presencial o mixta).</p>	6.1 inciso III)	N/A	
<p>Deberán entregar, una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP.</p>	6.1 inciso IV)	✓	
<p>Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal. Adicionalmente, las proposiciones presenciales que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal, en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el hecho de que las demás hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rúbrica. (Aplicara solo para convocatorias de carácter presencial o mixta).</p>	6.1 inciso V)	N/A	
<p>Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de acuerdo al Anexo Número 14 (Catorce) de la convocatoria</p>	6.1 inciso VI)	✓	
<p>En caso de propuestas remitidas de manera electrónica las mismas deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. (Incluir pantalla de la vigencia de firma electrónica).</p>	6.1 inciso VII)	✓	
<p>A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 50 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 Fracción III de su Reglamento, las personas morales deberán de presentar las copias de los siguientes documentos: escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla,</p>	6.1 inciso VIII)	✓	





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-284-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 1 LAMPARA DOBLE QUIRURGICA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA
C/MF No. 1 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA EN SAN LUIS POTOSÍ

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral)			
En caso de propuestas remitidas de manera electrónica el licitante deberá enviar escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el Numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet "	6.1 inciso IX)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT) "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT.	6.1 inciso X)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, en el cual se manifieste dirección de correo electrónico del Licitante.	6.1 inciso XI)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, en el cual se manifieste domicilio del Licitante para recibir notificaciones	6.1 inciso XII)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

[Handwritten signature]

RESPONSABLE DE LA REVISION DOCUMENTAL

[Handwritten signature]

LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ

